

Reconocido el martirio de 26 religiosos españoles

¿Dignos de nuestros mártires?

En la misma semana, en que ha entrado en vigor una nueva ley del aborto, en que el poder Judicial y el Ejecutivo cuestionan el futuro de la nación española como tal, cuando miles de personas en paños menores hacen de Madrid un macrobotellón urbano, en plena cuesta abajo de la natalidad..., el Papa ha firmado el Decreto de aprobación del martirio de 26 religiosos españoles.

La pregunta que surge es: *¿Somos dignos de nuestros mártires?*

Sigüenza. 25 de julio de 1936. La una de la tarde. Se han llevado al obispo y a cuatro padres claretianos, y dicen que los han condenado a muerte. Quedan 60 seminaristas a cargo del padre José María Ruiz, a los que reúne en la capilla: «No pasa nada –intenta calmar los ánimos–, pero para prevenir lo que pudiera pasar he de comunicarles con profunda pena que el Colegio queda disuelto por algunos días». Algunos chicos no pueden resistir y se ponen a llorar. «No lloren –insiste–. Por ahora no pasa nada. Los Superiores han acordado esto por precaución... Irán saliendo en grupos hacia los pueblos inmediatos, puesto que todos se han ofrecido a darnos hospedaje». El mismo padre José María coge a los más pequeños y se encamina hacia el pueblo de Guijosa, a unos 7 kilómetros de Sigüenza. Así se despide del Hermano Víctor: «Hasta el cielo».

Dos días más tarde, llegan a Guijosa siete autos de milicianos de la FAI, «a buscar al padre de los niños que han salido de Sigüenza». Al ser reconocido, exclama: «Virgen del Carmen, salvad a España; muero contento». Lo detienen y le obligan a gritar: *Viva el comunismo*, a lo que el padre José María contesta: *Viva Cristo Rey*. Y al conminarle a gritar: *Viva Rusia*, el padre responde: *Viva la Virgen*. Poco después lo montan en un coche y se lo llevan. Apenas le da tiempo para dar la bendición a sus chicos, que le dicen *adiós*. «Ya no se dice *adiós* –exclaman los milicianos a los chavales–. Se dice: *Salud, camarada*».

A la salida de Sigüenza, a los pies del monte Otero, le hacen bajar del coche y le dicen que comience a andar. Después de doce pasos recibe la descarga. Un miliciano comentaría más tarde: «Aquel fraile que estaba con esos chicos aún decía que nos perdonaba cuando le íbamos a matar». En aquel lugar, una cruz de piedra recuerda hoy su memoria.

Testimonio del perdón

En Ciudad Real, la comunidad de claretianos se encuentra recluida en la Casa de Ejercicios, ya que desde el inicio de la Guerra Civil se halla ocupada por los milicianos. El 28 de julio, el padre Peinador y 14 estudiantes, de 20 a 23 años, reciben un salvoconducto para abandonar Ciudad Real en tren. Sin embargo, en la estación, las cosas se empiezan a torcer y la gente se agolpa a su alrededor gritando: *¡A matarlos! Que son frailes. No les dejéis subir. ¡Matadlos!* Consiguen montar en el tren, pero 20 kilómetros más tarde, a la altura de Fernán Caballero, los hacen bajar y, allí mismo, junto a la vía, disparan sobre ellos acabando con su vida. Algunos mueren gritando: *¡Viva Cristo Rey y viva España!* El Hermano Felipe González de Heredia, claretiano también, fue fusilado más tarde, el día 2 de octubre, a la puerta del cementerio de Fernán Caballero.

Junto a todos ellos, también ha sido reconocido el martirio de 10 mártires carmelitas de la Provincia Bética, pertenecientes a los conventos de Hinojosa del Duque y de Montoro, ambos en Córdoba, y que serán beatificados junto al próximo grupo de mártires españoles. Asesinados entre julio y septiembre de 1936, habían dado su vida en la enseñanza de los niños y jóvenes de la zona, y en la atención espiritual de sus vecinos y de los pueblos de la comarca. El Padre General de la Orden del Carmen, Fernando Millán, con motivo de la beatificación en 2007 de otro grupo de mártires carmelitas, recalca lo siguiente: «La palabra martirio significa *testimonio*. El cristiano da testimonio del amor de Jesucristo, manifestado en el perdón al entregar su vida como signo del amor más grande. Los mártires no son suicidas, ni masoquistas, ni políticos, ni fanáticos, sino creyentes que, en un momento determinado, confesaron su fe en Jesucristo, manifestando el perdón entre los rasgos esenciales de su ejemplo».

Juan Luis Vázquez Díaz-Mayordomo